ACTA DE APERTURA
CONTRATACION DIRECTA Nª 22/2019
"CONTRATACION DE SEGURO DE EDIFICIO Y EQUIPOS INFORMATICOS"
ID N° 372586

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 10:00 horas del día 06 del mes de diciembre del año 2019, en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary N° 276 Esq. Mcal. Estigarribia, se procedió a la Recepción y Apertura de Ofertas del Llamado para la **"CONTRATACION DE SEGURO DE EDIFICIO Y EQUIPOS INFORMATICOS",** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 21.909/03.----------

1- <u>Para el efecto, se hallan presentes los siguientes Funcionarios del INDERT:</u>

DIANA AREVALOS	JEFA DE DPTO. ADQ. MENORES
ROSNALDI AVILA	FUNCIONARIO DE LA UOC

Cumplido los requisitos exigidos en la Ley N° 2.051/03 y habiéndose puesto el presente Llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) – Portal de Contrataciones Públicas – para cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.----------

2- <u>Se menciona que fueron invitadas 5 (cinco) empresas:</u>

FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	80001856-7
EL PRODUCTOR S.A. .SEGUROS	80021607-5
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	80017124-1
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	80003796-0
ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS	80025781-2

ROSNALDI AVILA
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

DIANA AREVALOS
Jefa de Departamento de Adquisiciones Menores y Contrataciones Especiales
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

3- <u>Presento oferta la firma:</u>

- ASEPASA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A RUC. 80002091-0

Debido a la necesidad de contar con los servicios requeridos por el INDERT y considerando a lo establecido en el Art. 34, inciso c) de la ley de contrataciones públicas se sugiere proseguir con dicho proceso de contratación de los bienes solicitados, y dejando constancia que la adjudicación quedara bajo la responsabilidad de la máxima autoridad.----------

Seguidamente se procede a la Apertura de Oferta de los oferentes, verificándose el cumplimiento con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la carta de invitación, para su posterior evaluación por parte de la Comisión Evaluadora creada para el efecto.----------

4- <u>A continuación se procede a detallar los precios total ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:</u>

N°	DESCRIPCION	ASEPASA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A
1	SEGURO DE EDIFICIO	88.000.000
2	SEGURO DE EQUIPOS INFORMATICOS	72.000.000
TOTAL DE LA OFERTA		160.000.000

5- <u>Verificación cuantitativa de los documentos presentados.</u>

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación. ----------

Oferentes	Formulario de Oferta, debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Formulario de Oferta Comercial	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada Derecho del Menor	Constancia de SIPE N°
ASEPASA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple	No presenta

ROSALDI AVILA
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

DIANA AREVALOS
Jefa de Departamento de Adquisiciones Menores y Contrataciones Especiales
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT

Queda a cargo del Comité de Evaluación el estudio y análisis de las ofertas, así como la elaboración del informe de Evaluación y Recomendación de adjudicación.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados y los nombres representantes de los oferentes en prueba de conformidad en 02 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

DIANA AREVALOS
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores

ROSNALDI AVILA
Funcionario de la
U.O.C.